

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HEPARIV S.A.

Naranjal, 31 de enero del 2020

Estimados socios.

De mis consideraciones. -

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas el artículo 118 literal C de la ley de compañías y la resolución N° 92-1-4-30013, siendo las 10H06 AM, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Naranjal, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía HEPARIV S.A., Yo, Herrera Diaz José Godyron portador de la cédula de identidad 070211865-4, procedo a dar el informe la gestión de mis labores en calidad de Gerente General HEPARIV S.A.

1. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO.** - Las actividades desarrolladas en mi gestión se han cumplido de acuerdo a las disposiciones de la junta general de socios, y reglamentos y otros.

En el año 2019, se pudo conseguir ingresos por un valor de \$ 125.495,84, sin embargo, me veo en la imperiosa necesidad de indicarles que esto no ha sido suficiente para hacer frente a las obligaciones de la compañía ya que el año mencionado se termina con una UTILIDAD PEQUEÑA de \$ 246,56.

2. **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO.** - Todas las actividades que se han realizado en la compañía, han sido comunicados a los socios mediante la junta.

ADMINISTRATIVO. - Durante mi gestión, como gerente, los registros y libros correspondientes al año antes mencionado se encuentran conforme con lo dispuestos en los reglamentos internos y externos, no habiendo ninguna observación por hacer, solo esperar mejorar nuestros ingresos económicos, para seguir creciendo.

LEGAL. - Hasta el momento la compañía no ha presentado ningún inconveniente legal externo, la misma que está sujeto a los Reglamentos y la ley de compañías.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



Ing. Civil Herrera Diaz José Godyron
Gerente General HEPARIV S.A.
C.I. 0702118654